



## CIRCULAR No. 17

Rectores de los Centros Universitarios  
Rector del Sistema de Universidad Virtual  
Director General del Sistema de Educación Media Superior  
Coordinadores y Directivos de la Administración General  
P r e s e n t e

Por acuerdo con el licenciado José Trinidad Padilla López, Rector General de esta casa de estudios, se les informa que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del período vacacional de invierno correspondiente al presente año, del 17 de diciembre de 2005 al 1 de enero, debiendo reanudar labores el lunes 2 de enero de 2006, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 60 contenidas en los contratos colectivos de trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, se solicita a ustedes hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a su centro de trabajo y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 28 de noviembre de 2005

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario General